MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO SERVICIO DE APOYO TÉCNICO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURIDICOS Y CONTRATACIÓN DE SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (EXPT23-00084)

En Sevilla, a 12 de enero de 2024

INFORME SOBRE 2

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa
2. Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria de la mesa
3. Doña María Jesús Cabello García, Vocal financiero
4. D. Isabel Moreno Lorente, Vocal jurídico

1. Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a la valoración de la oferta por la mesa de contratación del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la adjudicación del contrato de SERVICIO DE APOYO TÉCNICO AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURIDICOS Y CONTRATACIÓN DE SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, S.A. (EXPT23-00084) en cuanto a los criterios evaluados mediante juicios de valor (sobre dos), aprobación y posterior publicación en el Perfil del Contratante de Sandetel, anunciando en ese mismo momento la apertura del sobre 3.

ACUERDOS

Se procede al inicio del acto por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

1. Se procede por la mesa a la evaluación de la única oferta presentada, siendo el resumen aportado para los criterios evaluables mediante un juicio de valor los siguientes:

Cremades & Calvo-Sotelo:

Puntuación total del criterio 1: 5 puntos.
Puntuación total del criterio 2: 19 puntos.
Puntuación total del criterio 3: 20 puntos.

Puntuación Total: 44 puntos.

Atendiendo al umbral mínimo de puntuación establecido para continuar en el proceso selectivo de 30 puntos sobre los 50 puntos del sobre dos para continuar en el procedimiento, y abrir el sobre tres, la empresa supera dicho umbral continuando en el proceso selectivo.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

Vº Bº

Fdo: Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Carmen Ibáñez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa